

SALTA, 11 DIC. 2025

RES. H. N° 2179-25-

EXPTE. N° 4018/2024.-

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Prof. Edith Judith Martínez para la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Adriana Yanina Ortiz; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

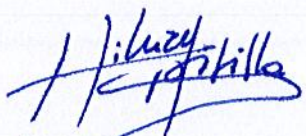
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Yanina Ortiz.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** realizada durante el **período lectivo 2023** en la asignatura **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I** de acuerdo al siguiente detalle:


DOCENTE	PERIODO	NOTA
EDITH JUDITH MARTÍNEZ	19/12/23 al 31/03/2024	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa